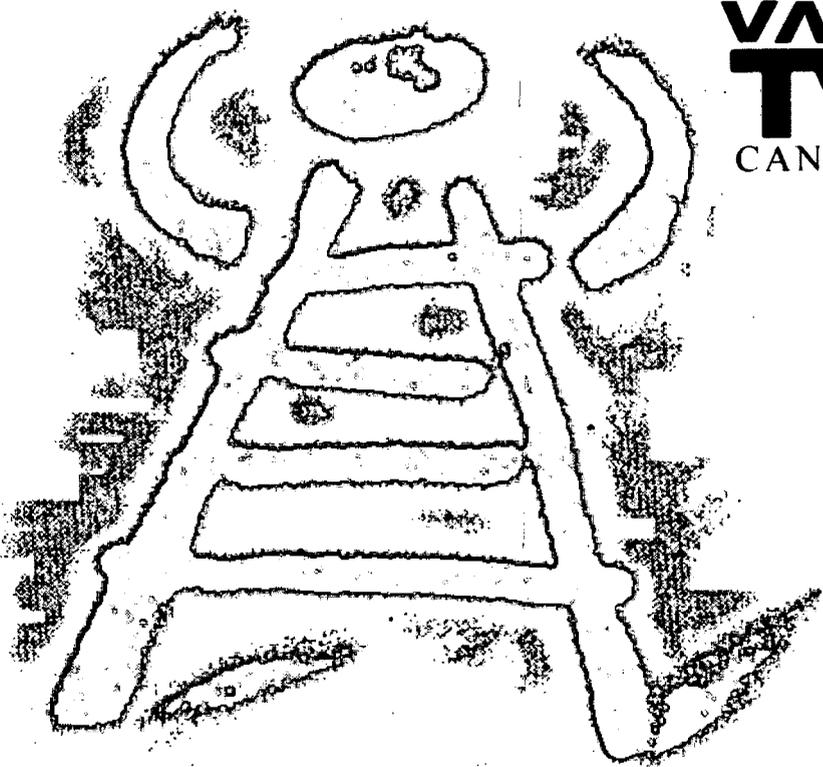


## Polémica en torno al canal Vale-TV

El 4 de diciembre comenzó a funcionar el canal de televisión del Arzobispado de Caracas, VALE-TV. En el proceso de concesión de la señal del canal 5 -antes del Estado- a la Jerarquía católica caraqueña, se han sumado algunas voces de protesta, que cuestionan tal privatización, así como la forma expedita en que ha actuado el Presidente de la República en la firma del decreto. Un comunicado de la Asociación Civil Comité por una Radiotelevisión de Servicio Público (RTSP) alertaba el 28 de noviembre sobre la cesión inconsulta del canal 5 de la Televisión Pública a los canales comerciales 2, 4 y 10 para una "emisora cultural" inconcebiblemente presidida por el Arzobispo de Caracas. Se objeta que el canal 5 es patrimonio nacional y que no es deseable poner tal medio en manos de "los amos de la violencia y el sexismo, de la incultura y la vulgaridad".

Una vez iniciadas las transmisiones, la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social -FUNDA-LATIN- calificó de escandalosa tal concesión, porque con ello se estaría premiando a los canales comerciales, "verdaderos responsables en gran medida de la desorientación general que padecemos", y además se perdería la posibilidad de recuperar un espacio público privilegiado y emblemático en el proceso de refundación democrática, que vive el país. Sospechando que el Arzobispo de Caracas actuaría como testaferro del grupo privado, se cuestiona, además, la legitimidad de la decisión en el marco de un Estado constitucionalmente aconfesional. Se propone que la gestión de los medios y la promoción de la cultura no pueden quedar en manos ni del gobierno de turno, ni de camarilla alguna de comerciantes, sino que debe ser tarea compartida de todos. También un grupo de intelectuales, encabezado por Ramón J. Velázquez y Ernesto Mayz Vallenilla y Fernando Miralles y seguido de un centenar de firmas, ha considerado apresurada e ilegítima -dos días antes de las elecciones presidenciales y a espaldas del país- la entrega de la señal. Ante estas denuncias, consideradas inexactas por el Arzobispo de Caracas, Mons. Ignacio Velasco, en su condición de Presidente de la Fundación VALE TV-Valores Educati-



vos-, emitió un comunicado en el que aclara que "hace más de dos años el Arzobispado de Caracas hizo la petición para un canal de televisión abierto de proyección nacional, insistiendo en la posibilidad del Canal 5, y presentó el proyecto para un canal de la Iglesia que cumpliera funciones educativas y culturales. Dicho planteamiento fue considerado positivamente y aprobado por el Presidente Rafael Caldera". De ahí, pues, que dicha concesión es propiedad única de la Arquidiócesis cuenta con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a través de CONATEL. Según el Arzobispo, la relación con los canales privados, constituidos en la Asociación ASOTV, es posterior y se estableció con el objeto de hacer rápidamente operativo el canal, a fin de proporcionar a la sociedad venezolana un servicio cultural y

educativo, que contenga valores sociales, morales y religiosos. Durante la disputa se han destapado otras informaciones colaterales, en el sentido de que los propietarios del Canal 12 codificado -OMNIVISION-, quienes hace tiempo pretenden disponer de una señal abierta, serían los contendores privados, que estaban tras la señal del cinco, con el riesgo para los otros canales privados, de ahondar aún más la competencia. Entre otros asesores del proyecto, presidido por el Arzobispado, intervinieron Beatrice Rangel, Noraya Celayarán, Tony Fadel, Carlos Bardasano y María Eugenia Mosquera. De hecho ya el nuevo canal está operando y según datos de la Gerente General María Eugenia Mosquera algunos de sus programas han superado el rating del canal 8, a pesar de que la cobertura apenas abarca la zona metropolitana. Aunque no se compe-

mercantilmente, pues se trata de un canal educativo cultural, la meta es que pueda autofinanciarse con mensajes institucionales, nunca con publicidad. La programación del momento se divide en un bloque infantil a partir de las diez de la mañana y después del mediodía arranca la tanda de documentales como "Caminos hacia el arte", "Hora en el mundo", "Huellas del pasado", "Discovery", "Encuentro con...", "Ritmos que hablan", Patrimonio mundial", "El sistema solar" y otros. La estrategia es mantener una secuencia fija de programas durante el día al estilo de los canales por cable y variar los contenidos nocturnos, extendiendo la transmisión desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Actualmente se adelantan conversaciones con la Cinemateca, Distribuidoras de películas, embajadas, empresas del Estado y fundaciones privadas. Entre los proyectos a futuro están la digitalización del canal a partir de marzo y participar más activamente en el intercambio con la Association Internationale des Télévisions d'Education et de Découverte (Aited), que agrupa a cuarenta canales culturales y educativos del mundo en un foro de discusión, trabajo y apoyo para hacer más efectiva la labor.

## DOCUMENTOS

### LA ASOCIACIÓN CIVIL COMITÉ POR UNA RADIOTELEVISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ALERTA

Miraflores ha cedido inconsultamente el *CANAL 5 de la Televisión Pública* a los canales comerciales 2, 4 y 10 para una "emisora cultural" inconcebiblemente presidida por el Arzobispo de Caracas. Su salida al aire es inminente. Los amos de la violencia y el sexismo, de la incultura y de la vulgaridad harán ahora "televisión cultural" por encargo presidencial. El CANAL 5 es patrimonio nacional inalienable, una de las bases de un futuro gran servicio radiotelevisivo público no gubernamental. No permitamos semejante privatización. Enviemos protestas a Miraflores y a los medios impresos. Pidamos al próximo Presidente de la República que derogue tan intempestiva y sospechosa decisión. (28 de noviembre de 1998).

### FUNDALATÍN: POR LA RECUPERACIÓN DEL CANAL 5

Fundalatin hizo público el pasado 25 de Octubre un breve documento subrayando, en el contexto general de una globalización ambigua e impuesta, la importancia y la urgencia de una nueva política cultural para Venezuela. El documento -que era algo así como el resumen conclusivo de nuestra Asamblea Anual- tenía la intención expresa de hacer llegar a quienes en las inmediatas elecciones resultaran elegidos nuevos gobernantes, una propuesta de "viraje cultural" a fondo. Cultura entendida como convocatoria de todos par la

reconstrucción de la patria, tanto en valores como en formas de convivencia. Se insinuaba en el documento el papel determinante que, para esa reconstrucción, estarían llamados a jugar los medios de comunicación, en general y, concretamente, una radio-televisión con funciones de auténtico servicio público, desde iniciativas plurales y con la participación orgánica de todos. Faltando sólo tres días para las recientes elecciones presidenciales, nos sorprendió la noticia de la cesión decretada y a toda prisa ejecutada por el Dr. Caldera, en su condición de Presidente de la República y casi al cierre de su período de gobierno, de la frecuencia del Canal 5 a una Fundación privada, creada "ad hoc" y presidida por Mons. Ignacio Velasco, arzobispo de Caracas. Junto a la sorpresa, hay razones también para la sospecha. ¿A quién se le cede realmente la señal del Canal 5? ¿A la Iglesia Católica o al poderoso grupo comercial que integran VENEVISION, RCTV y TELEVEN? Si la cesión es a la Iglesia y sin entrar ahora a considerar su más que dudosa competencia para el cometido, cabría preguntarse por la legitimidad de tal decisión en el marco de un Estado constitucionalmente aconfesional. Si la concesión real es a los canales comerciales, con el Arzobispo de Caracas en papel de testaferrero, nuestra sospecha inicial deriva en escándalo y protesta. Escándalo para los cristianos por el triste papel que objetivamente estaría jugando el Jefe de la Iglesia Católica. Escándalo cívico sobre todo, por varias razones. ¿Se está pretendiendo premiar así a los canales comerciales en su conjunto, verdaderos responsables en gran medida de la desertización general que padecemos y del deterioro mismo de nuestros valores morales? ¿Se estarán pagando favores recibidos? ¿Cuáles favores? ¿Se estará ayudando a lavarse la cara; se les estará refrendando su vieja patente de corso; se estará repotenciando a quienes de hecho han monopolizado por décadas eso que algunos llaman "industria cultural"? Esas y otras graves interrogantes quedan sin respuesta. La sospecha permanece. Hay lugar para la protesta. Lo que estamos denunciando reviste mayor gravedad, si se toma en cuenta que el Canal 5 es particularmente emblemático. No sólo por haber sido el primer canal de televisión de Venezuela, sino, sobre todo, por ser el único que jamás dejó de ser patrimonio de la nación. Viejas y múltiples han sido ciertamente las aperturas privatizadoras, alguna de las cuales parece ahora estarse consumando. Venezuela vive un proceso de sinceración o, incluso, refundación de su propia democracia. Todos los actores sociales están por entrar en una dinámica constituyente, por demás imposable. Reconocimiento propio y reconocimiento de lo propio. Búsqueda y definición de un proyecto nacional sustentable. Reforma del Estado. Recuperación de genuinos valores. En este contexto y coyuntura, la sociedad está obligada a ser cuidadosa en mantener y esforzada en recuperar sus propios espacios de lo público. En manera alguna puede perder o

permitir que algunos alienen el ámbito propio de una comunicación verdaderamente democrática. La gestión de los medios y la promoción de la cultura no pueden quedar en manos ni del gobierno de turno ni de camarilla alguna de comerciantes. Es tarea compartida de todos. En ese sentido, pensamos y exigimos que el Canal 5 -reactivado y potenciado- siga siendo o vuelva a ser un espacio público privilegiado. Fecha: 15 de diciembre de 1998 (Por la Comunidad Ecueménica de FUNDALATÍN: Prof. José Ignacio Rey, s.j.; Pbro. Juan Vives, Rvdo Tomás Vargas (pastor presbiteriano), Hna Petra Bello, Abd. Diocelis Aponte, Contab. Gladys Castro, Ing. José García de Ceca, Sra. Maruja Cabanes, Ing. Casilda Ramírez, Deyanira Vallenilla, Ing. Guido Zuleta. Por la Comunidad de Justicia y Paz de SECORVE: Hna Luz Marina Materano, Hna Domingo del Blance, Hna. Rosa Calvo López).

### EL ARZOBISPO DE CARACAS ACLARA SITUACIÓN SOBRE "VALE TV"

A raíz de informaciones inexactas publicadas en algunos medios de comunicación sobre la salida al aire de VALE TV Canal 5: El Arzobispo de Caracas hace saber: Hace más de dos años el Arzobispo de Caracas hizo la petición para un canal de televisión abierto de proyección nacional, insistiendo en la posibilidad del Canal 5 y, presentó el proyecto para un canal de la Iglesia que cumpliera funciones educativas y culturales. Dicho planteamiento fue considerado positivamente y aprobado por el Presidente Rafael Caldera. Posteriormente, en la necesidad de buscar respaldo técnico y económico para hacer operativo el canal VALE TV, se dialogó ampliamente con las cadenas nacionales de televisión privada, constituidas en una Asociación denominada ASOTV, y se formalizó ante el Ejecutivo Nacional el proyecto correspondiente. La señal del 5 fue concedida legal y oficialmente a la Fundación VALE TV-Valores Educativos- de la Arquidiócesis. Es obvio, por tanto que dicha concesión es propiedad única de la Arquidiócesis de Caracas. A su vez, el Arzobispo con la finalidad de hacer rápidamente operativo el canal estableció un convenio con ASOTV a fin de conseguir el respaldo técnico y los recursos necesarios para tal fin. En relación a las negociaciones, VALE TV, apoyado por RCTV, VENEVISION y TELEVEN, cumplió con los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a través de CONATEL. VALE TV está destinado a ser un canal cultural-educativo, donde tendrá cabida la transmisión de valores sociales, morales y religiosos. Con VALE TV proporcionamos una verdadera alternativa en la televisión venezolana. Así se cumple con una antigua y siempre presente necesidad del pueblo venezolano de contar con un verdadero canal cultural-educativo de amplia participación. (21 de diciembre de 1998) ■